



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

#### **TABLÓN DE ANUNCIOS: EXPOSICIÓN AL PÚBLICO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, EXPEDIENTE 2.1/2016.3.**

El pleno del Ayuntamiento de Menasalbas, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos 2.1/2016.3. entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, que afecta en las bajas y altas de las siguientes aplicaciones en la suma total de 23.923,88 euros.

Incrementan: 155.61900 y 338.2260 y disminuyen 920.150, 338-221.05, 164.609 y 342-22100.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, expediente que se haya en las dependencias municipales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Menasalbas 1 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Marina García Díaz-Palacios.

N.º I.- 4048